

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MORÁN NUQUES & CÍA SOCIEDAD DE ABOGADOS CIA.  
LTDA. CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de junio del dos mil veinte, a las catorce horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Malecón 1100 y Nueve de Octubre, Edificio La Previsora, Piso 26, Oficina 2606 se reúnen los socios:

- 1) El DR. BERNARDO FILIBERTO MORÁN NUQUES, propietario de trescientas noventa y ocho (398) participaciones, equivalente al 99.50% del capital social de la compañía.
- 2) La AB. MARIA ALEXANDRA MACIAS CEDEÑO, propietaria de una (1) participación equivalente al 0.25% del capital social de la compañía, legal y debidamente representada con carta poder que se exhibe por la abogada Evelyn Karina Almea Ramírez;

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Los socios de la compañía fueron convocados mediante correo electrónico conforme lo establecido en el estatuto social de la compañía.

Constatado el quorum, se verifica que los socios presentes representan el 99,75% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer sobre el siguiente orden del día, cuyos puntos en forma unánime están de acuerdo en tratar:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Bernardo Filiberto Morán Nuques en calidad de Presidente de la compañía, y por decisión de la Junta se designa como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la abogada Evelyn Almea Ramírez.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y pide que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura a la Convocatoria, la misma que fue notificada a los socios.

Luego de que la Secretaria Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el PUNTO UNO del orden del día, y pone en conocimiento de ésta el Informe de la Administración respecto el ejercicio económico del año 2019, el cual es suscrito por el Presidente de la compañía, Dr. Bernardo Filiberto Moran Nuques y dispone que por Secretaría se dé lectura al mismo, en voz alta. Luego del análisis respectivo, la Junta de socios por unanimidad de votos, equivalentes al 99,75% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone tratar el PUNTO DOS del orden del día manifestando que las documentaciones completas referentes a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 han sido puestos a disposición de los socios de forma previa, por lo que se procede a dar la explicación y lectura a los siguientes documentos:

- 1.- Estado de Situación Financiera (Balance General)
- 2.- Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
- 3.- Estado de Flujos de Efectivo
- 4.- Estado de Cambio en el Patrimonio
- 5.- Nota explicativa de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta de socios por unanimidad de votos, equivalentes al 99,75% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Finalmente, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de ésta el PUNTO TRES del orden del día, para lo cual manifiesta a los socios, que como es de su conocimiento la compañía durante el año 2019 generó una utilidad equivalente a cinco cifras bajas. Luego de conocer y analizar la Junta de socios por unanimidad de votos equivalentes al 99,75% del capital social de la compañía **RESUELVE: ACUMULAR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da

lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las quince horas quince minutos.

Se adjuntan a la redacción del acta los siguientes documentos:

- 3) Estado de Situación Financiera 2019 (Balance General)
- 4) Estado de Resultados Integral 2019 (Pérdidas y Ganancias)
- 5) Estado de Flujos de Efectivo 2019
- 6) Estado de Cambio en el Patrimonio 2019
- 7) Nota explicativa de los Estados Financieros 2019
- 8) Informe de la Administración 2019

El Presidente declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta. f) Dr. Bernardo Morán Nuques, Presidente de la Junta- Socio; y f) Ab. Evelyn Almea Ramírez en representación de la socia Ab. María Alexandra Macías Cedeño-Secretaria Ad Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía.



**Ab. Evelyn Almea Ramírez**  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**

